

15/07/2024

GACETILLA DE PRENSA

## CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y CANASTA BÁSICA TOTAL DE TUCUMÁN

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, dio a conocer los valores de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) para Tucumán en junio de 2024.

Durante el mes de junio, la variación mensual de la CBA con respecto a mayo fue de 3,1%, y la de la CBT fue también de 4,1%. De esta manera, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió \$115.651 (CBA) para no ser considerado indigente. Mientras que, para no caer en situación de pobreza, necesitó \$233.615 (CBT).

Un hogar tipo 2 —compuesto por un jefe de 35 años, su conyugue de 31 años, su hija de 8 y su hijo de 6 años— necesitó un ingreso junior a \$357.361 (CBA) para no ser considerado indigente, mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$721.870 (CBT).

La variación de la CBA y de la CBT, con respecto al mismo mes del año anterior, es de 270,4% y 263,2% respectivamente. Los 5 alimentos que mayor variación presentaron en comparación del mes pasado fueron:

Alimentos con mayor aumento	Variación % mensual
Choclo	60,4
Pimiento	50,2
Lechuga	25,6
Leche en polvo	14,1
Manteca	12,2

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

La DEP publica mensualmente los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> dentro de la sección “Sociedad”.